

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *16* de *Mayo* de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 183.839/

75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 77/77 realizada con el objeto de adquirir y colocar aproximadamente 102,60 m2 de alfombra en la Procuración General de la Nación, y

Considerando:

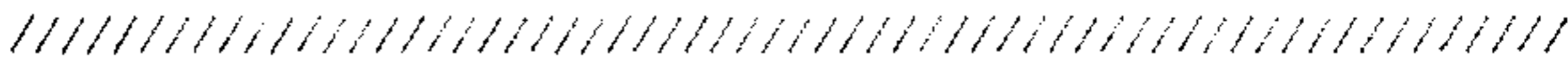
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

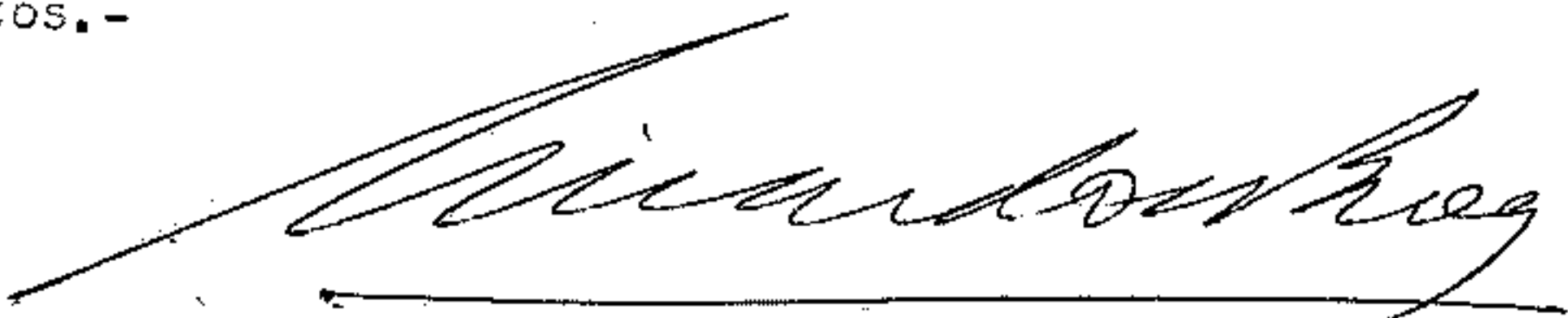
1º) aprobar la licitación privada Nº 77/77 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "ADEL-COR S.R.L.", por la provisión y colocación de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 17 y por el importe total de PESOS: QUINIENOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 508.368.--) Dto. 2% p.p. 10 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-



////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



Ricardo J. Brea